



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTÉN

Nº 032/2015.-

En la ciudad de Licantén, a **09** días del mes de noviembre de 2015, en dependencias del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, siendo las **10:15** Horas, se lleva a cabo una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y concurrencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**

Señora **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**

Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**

Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**

Señor **ÁLVARO DONOSO PAVÉZ**

Asimismo, se deja constancia que en la presente asamblea **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén se abordará el siguiente temario, a saber:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Autorización al Sr. Alcalde de la Comuna para transacción judicial (Juicio Laboral Municipalidades de Licantén y Hualañé).
- 4.- Exposición Asesor Jurídico y Director SECPLAC: Proyecto FRIL Sede Comunitaria Junta de Vecinos Parcelas de Idahue.
- 5.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria Nº 12/2015-Municipalidad.
- 6.- Entrevista Directivos **Mutual IST**. Análisis contrato Prestación de Servicios, vigente.
- 7.- Cuenta Sr. Presidente.
- 8.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor **Presidente**, da por iniciada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, 2da reunión del mes de noviembre de 2015, colocando en revisión el acta anterior instrumento público que es aprobado sin objeciones por unanimidad de los asistentes.

2.- Correspondencia.-

A continuación se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:



Recibida.-

MEMORANDUM N° 63/2015 de fecha 06 de Noviembre de 2015, proveniente de la Asesora Jurídica Municipal Carolina Muñoz Núñez a través del cual solicita someter a aprobación del Concejo Municipal aumento de plazo para el comodato que se suscribió con la Junta de Vecinos Parcelas de Idahue, del terreno denominado LOTE B-2, superficie aproximada de 275 m2, resultante de la subdivisión del Lote B, Higuera N° 18, ubicado en Idahue, comuna de Licantén, Provincia de Curicó, Región del Maule, inscrito a fojas 3725 N° 1302 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Licantén, año 2014, toda vez, que se está postulando a la construcción de una sede comunitaria, en el sector, a través de fondos FRIL del Gobierno Regional, el cual requiere que el comodato sea por un plazo mayor. Adjunta acta de reunión de la Junta de Vecinos Parcelas de Idahue de fecha 05-11-2015, la cual acordó aumentar el plazo del comodato a 25 años.

Carta de fecha octubre de 2015, proveniente de Directivos de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, a través del cual invita a participar de una jornada de análisis y planificación de las comisiones temáticas existentes al interior de la organización, y posteriormente a una reunión con el Directorio de nuestra entidad. Dicha capacitación se desarrollará durante los días 12 y 13 de noviembre de 2015 en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Vichuquén, se adjunta programa y Ficha Inscripción de la actividad. Valor por participación \$120.000.-

Acuerdo N° 001/2015 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente al sesión ordinaria de fecha 09-11-2015.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones los asambleístas acuerdan, en forma unánime, autorizar la participación en la mencionada capacitación de las autoridades locales que se mencionan: Bruno Humberto González Acuña, y Claudio Alejandro Reyes Fuenzalida, Concejales de la comuna de Licantén. Serán de costos del Municipio los gastos de inscripción, viáticos y traslado.

3.- Autorización al Sr. Alcalde de la Comuna para transacción judicial (Juicio Laboral Municipalidades de Licantén y Hualañé).-

En esta instancia el Sr. Presidente, informa que es necesario que el Concejo Municipal, en pleno, adopte un acuerdo para autorizar al Alcalde de la Comuna de Licantén para transigir judicialmente en causas laborales que afectaron a las Municipalidades de Licantén y Hualañé, de acuerdo al siguiente detalle:



1.- Causa caratulada "Cortés con Sociedad de Servicios Valre Ltda y Otros", Rol N° M-21/2014.

En dicha causa por escrito de fecha 10/07/2015, el demandante solicitó cumplimiento de la sentencia, y liquidación del monto adeudado, remitiéndose con fecha 21-07-2015 dicha causa a cobranza, abriéndose para ello la causa sobre cumplimiento C-4, 2015, en la cual con fecha 28-07-2015 se practicó liquidación del monto adeudado, el cual a esa fecha ascendía a la suma de \$5.780.735.-

2.- Causa caratulada "Cortés con Sociedad de Servicios Valre Ltda y Otros", Rol N° M-20/2014".

En dicha causa por escrito de fecha 10/07/2015, el demandante solicitó cumplimiento de la sentencia, y liquidación del monto adeudado, remitiéndose con fecha 21-07-2015 dicha causa a cobranza, abriéndose para ello la causa sobre cumplimiento C-3, 2015, en la cual con fecha 28-07-2015 se practicó liquidación del monto adeudado, el cual a esa fecha ascendía a la suma de \$5.791.668.-

Interviene la profesional Asesora Jurídica quien da cuenta que en conversaciones con el abogado de los demandantes, para llegar a un acuerdo o avenimiento, se estableció la posibilidad de terminar las causas asumiendo las Municipalidades de Licantén y Hualañé, el pago del monto adeudado en partes iguales. Monto \$4.000.000.-, por cada una de las causas. Es decir, a la Municipalidad de Licantén le corresponde cancelar la suma de \$4.000.000.-

Agrega, que la opinión profesional de acuerdo a los antecedentes con que se cuenta y atendido que se determinó que a los municipios les corresponde subsidiaridad o solidaridad en el pago de los conceptos reclamados y que el monto de la deuda actual es superior a lo que da cuenta la liquidación practicada, en ambas causas, unido al hecho que existe obligación de proceder al pago, se recomienda acceder al acuerdo indicado.

Acuerdo N° 002/2015 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente al sesión ordinaria de fecha 09-11-2015.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y respuestas los asistentes, **acuerdan**, en forma unánime, autorizar al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Licantén para transigir judicialmente en causas laborales enunciadas anteriormente. Monto autorizado \$4.000.000.-



4.- Exposición Asesor Jurídico y Director SECPLAC: Proyecto FRIL Sede Comunitaria Junta de Vecinos Parcelas de Idahue.-

En esta instancia el Sr. Presidente, informa que ha convocado a la presente asamblea del Concejo Municipal de Licantén al Director de SECPLAC del Municipio Ariel Muñoz Vásquez, y también, a la Asesora Jurídica Carolina Muñoz Núñez, quienes explican que por exigencias del Gobierno Regional del Maule, el proyecto FRIL presentado por el Municipio relativo a la construcción Sede Social Junta de Vecinos Parcelas de Idahue, comuna de Licantén, requiere aumento de plazo del comodato del terreno de 15 años, previamente aceptado por el Concejo Municipal de Licantén. Lo anterior, de acuerdo a MEMORANDUM N° 63/2015 Asesoría Jurídica y Acta de reunión de fecha 05-11-2015 de la Junta de Vecinos Parcelas de Idahue.

Acuerdo N° 003/2015 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente al sesión ordinaria de fecha 09-11-2015.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y respuestas, los asistentes **acuerdan**, en forma unánime, aceptar a favor de la Municipalidad de Licantén aumento de plazo para el comodato que se suscribió con la Junta de Vecinos Parcelas de Idahue, del terreno denominado Lote B-2, de una superficie aproximada de 275 M2, resultante de la subdivisión del Lote B de la Higuera Número 18, ubicado en Idahue, comuna de Licantén, Provincia de Curicó, Región del Maule, inscrito a fojas 3725 N° 1302 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Licantén, año 2014. Se aumenta el plazo del comodato de 15 a 25 años.

5.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria N° 13/2015-Municipalidad.-

Señor **Presidente**, da cuenta que es necesario que el pleno del Concejo Municipal de Licantén conozca y posteriormente se pronuncie respecto a una propuesta de Modificación Presupuestaria correspondiente a la Municipalidad, de acuerdo al siguiente detalle. Agrega, que con la finalidad de exponer antecedentes de la mencionada modificación al presupuesto municipal ha sido convocado a la presente asamblea el Director de SECPLAC del municipio Ariel Muñoz Vásquez.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 AÑO 2015

(A) TRASPASO

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS	AUMENTO GASTOS	AREA DE GESTION
	<i>Pago demanda Trabajadores empresa constructora Viviendas Sociales</i>			Gestión Interna
215-24-03-099-000-000	A otras entidades públicas		4.000.000	



215-22-05-001-000-000	Electricidad	4.000.000		
Programa Mujer Jefa de Hogar				Programas Sociales
215-22-04-001-000-000	Materiales de oficina	85.750		
215-22-04-999-000-000	Otros	100.000		
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	70.000		
215-22-01-001-000-000	Para Personas		255.750	
	TOTAL	4.255.750	4.255.750	

Acuerdo N° 004/2015 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente al sesión ordinaria de fecha 09-11-2015.-

De acuerdo a los antecedentes expuestos, consultas y respuestas, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar Modificación Presupuestaria N° 13/2015-Municipalidad, Traspaso, según detalle precedente.

6.- Entrevista Directivos Mutual IST. Análisis contrato Prestación de Servicios, vigente.-

Señor **Presidente**, manifiesta que de acuerdo al temario elaborado para la presente asamblea han sido invitados a participar en dicha reunión del Concejo Municipal de Licantén Directivos de la Mutual IST., a quienes el Sr. Presidente les ofrece la palabra.

Interviene el Sr. Cristian Carrasco, Subgerente Zona Sur, quien saluda cordialmente a todos los integrantes del Concejo Municipal. Agrega, que desde que el Municipio adoptó la determinación de adherirse a la Mutual IST., ya han transcurrido cuatro meses juntos.

A continuación presenta a las demás personas que le acompañan en la presente reunión:

Carlos Muñoz Bastías, Jefe de Prevención Curicó.

Juan Pablo Reyes Díaz, Prevencionista, contratado para trabajar en la Municipalidad de Licantén.

Carla Maturana, Enfermera Jefe.

Marisol San Martín, Asistente Servicio al Cliente.



Seguidamente el Subgerente Zona Sur del IST., da cuenta en detalle sobre los compromisos con la Ilustre Municipalidad de Licantén por ejemplo: convenio Farmacia local (No se ha implementado), descuentos en Hospitales (15%), pacientes atendidos, etc.

Una vez finalizada la exposición se ofrece la palabra.

Intervenciones.-

Señor **Donoso**, requiere saber sobre convenio con Hospital, aporte de un médico, Farmacia, remuneraciones del prevencionista.

Subgerente Zonal IST, responde que el convenio con el Hospital está vigente pero no se ha ocupado, no ha existido compromiso de aportar con un médico, el Convenio con la Farmacia local se debe activar y las remuneraciones del prevencionista son las máximas fijadas por la Mutual, existe un contrato con el trabajador.

Señor **Presidente**, aclara que el profesional está trabajando en la Municipalidad, porque el Municipio cancela un aporte extra. Precisa que el IST. No cumplió con el nivel de remuneraciones que cancelaba la anterior Mutual de Seguridad.

Señor **González**, se refiere al cuadro de Licencias Médicas (aumento) presentadas por los trabajadores de la Municipalidad y de los servicios incorporados, durante el presente año. Lo anterior, de acuerdo al Informe Trimestral elaborado por el Director de Control Interno. También, hace ver sus aprehensiones respecto a Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad elaborado para el personal del servicio de educación y manifiesta su preocupación en la formación de monitores en prevención de riesgos.

Señor **Canales**, requiere informe escrito periódico por parte del IST. Al Concejo Municipal.

Señora Coffin, solicita al IST. Copia del contrato del prevencionista.

Al respecto, el Señor Presidente responde que lo anterior corresponde a un contrato entre privados.

7.- Cuenta señor Presidente:

1.- Informa que estuvo en reunión con el Director Regional de Servicio País, para ver lo que es el proyecto que se viene con Servicio País, con respecto al avistamiento de aves y que se está trabajando con la gente de la costa, reunión que ha servido para proyectarse en el trabajo a futuro que se realizará, en el ámbito turístico de la comuna de Licantén.



2.- Comenta que hubo una reunión abierta sobre el cierre de la campaña al Norte, en donde hubo un detalle de lo que se hizo, reunión se realizó en el hall de la Municipalidad de Licantén.

3.- Solicita autorización al pleno del Concejo Municipal, para participar en el aniversario de Malargüe, Argentina, para los días 15, 16 y 17 de Noviembre del presente.

8.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).-

En esta instancia de la asamblea del Concejo Municipal de Licantén, corresponde la intervención de los Sres. (as) Concejales (as), quienes manifiestan o dan a conocer diversas materias e iniciativas de interés comunitario, a saber:

Concejal señor Donoso:

1.- Menciona que hay casas en pasaje del sector Villa Oriente, Licantén, que estarían sin luz, y solo falta conectar al tendido eléctrico.

Señor Presidente, responde que está autorizado para la conexión eléctrica, y la Compañía Eléctrica (CGE) tiene que hacer un trámite de compra de las instalaciones que la municipalidad de Licantén realizó.

2.- Comunica que la subida en Villa Oriente, Licantén, está en muy malas condiciones, por lo que sugiere que se pueda hacer dos huellas para el tránsito de las personas o vehículos, en aquel lugar.

Señor Presidente, al respecto, señala que se arreglará la subida en Villa Oriente, en Licantén.

3.- Consulta si se envió algún Oficio a Obras Públicas, referente al mal estado de la Ruta J-60 Licantén, tramo desde Lora a Huapi.

Señor Presidente, sobre la materia, señala que se enviaron los antecedentes y está el compromiso de considerar recursos en el presupuesto para el próximo año por parte de Vialidad.

4.- Solicita un informe de todos los decretos pagos y compras que se han realizado desde la fecha en que asumió este Concejo Municipal hasta el día de hoy. Además, conocer cuáles son los proveedores con lo que trabaja la municipalidad de Licantén.

Señor Presidente, al respecto, llama a la prudencia en lo que se solicita, debido a la gran cantidad de información que se solicita, ya que es demasiada, por lo cual le indica que recurra a la transparencia municipal, debido a que toda la información que necesita la puede encontrar ahí. Además, agrega, que



por los tiempos de los funcionarios, le indica en donde puede acceder a la información que requiere, también, le sugiere que la información la solicite a través de documento y claridad en lo requerido.

Concejala señora Coffin:

1.- Con respecto al reembolso de matrícula, consulta que respuesta hay hoy día.

Señor Presidente, responde que no tiene ninguna respuesta en este momento.

2.- Solicita una copia de la rendición que se hizo de la campaña al norte del país.

Señor Presidente, al respecto, señala que la rendición está disponible para que la puedan ir a revisar, ya que la campaña no es municipal sino que es particular.

3.- Menciona que hace días atrás manifestaron algunos apoderados el descontento con la congestión que provocan los vehículos cuando hacen retiro de los niños en el frontis del Liceo Augusto Santelices Valenzuela, Básica, Licantén, por lo que consulta si existirá una posibilidad de que el DAEM o la Municipalidad coordine con Carabineros lo que antes se hacía en el Liceo, como lo era control y orden en la salida.

4.- Agradece y felicita por la pronta reacción frente al reclamo del mal estado de la calle Juan Esteban Montero, frente a la Municipalidad de Licantén.

Concejal señor Reyes:

1.- Menciona que hace tres o cuatro días vio el camión de la Global el que andaba cortando ramas en el tendido eléctrico, en el sector de Lora, por lo que sugiere que se pueda hacer la gestión nuevamente para poder tratar de darle solución a las ramas que se encuentran al frente, ya que revisten peligro.

2.- Vecinos del sector Los Robles, Licantén, le han estado llamando por problemas que han tenido con la luz nuevamente, además, desean conocer qué solución es la que se va a dar, ya que la responsabilidad sería de la Municipalidad de Licantén.

Señor Presidente, señala que hay un problema con la fotoselda y tiene entendido que ya la compraron.

3.- Consulta que ha pasado con el proceso de reparación o mantención de la retroexcavadora, propiedad municipal.



Secretario Municipal, señala al respecto que, la adquisición de los repuestos, está en pleno desarrollo porque se están comprando a Komatsu por ser distribuidor oficial de la marca en Chile y desde el momento en que se dictó el Decreto de adjudicación la orden de compra se demora 45 días, debido a que incluso uno de los repuestos se debe importar. Con respecto a la licitación pública para la reparación o mano de obra, en esta semana la Dirección de Obras Municipales iniciará el proceso de licitación, por diez días.

4.- Ve con preocupación lo que está sucediendo en el Colegio con los alumnos de los Cuartos Medios versus terceros, en donde hay una niña que ha sufrido un par de agresiones y que ve con preocupación más allá de la problemática que puedan tener con la niña, la acción que se ha seguido desde el Colegio, supo que fue la madre a reclamar y se le vinieron los niños encima con groserías, le parece que teniendo varios Inspectores, Directores e incluso profesores, estos últimos que estarían mirando lo sucedido, además, se tomó la determinación de suspender por tres o cuatro días a las niñas, pero que igual ingresaba una de ellas todos los días al Liceo porque la madre es la que tiene el Kiosco al interior del Liceo Augusto Santelices Valenzuela (Media), lo que a él no le parece. Agrega, que también conoce de otros niños que han sido agredidos, como por ejemplo al hijo de la señora Marcela Garcés, así como de otros niños más, por lo que le gustaría saber qué es lo que está pasando en el Liceo.

Señor Presidente, responde que no tiene esa información de los otros niños, solo maneja la información referente a los alumnos de Terceros y Cuartos medios, y el tema puntual de lo que sucedió fue un hecho que está dentro de las finalizaciones de año, pero que en algunos de los casos se salen del margen de lo normal y esta fue una situación que se produjo entre dos alumnas puntuales, en donde había un tema entre ellas, lo que ha provocado una problemática y también provocó un problema entre la mamá de una de las niñas, en donde las palabras provocaron reacciones y se armó un problema, referente a que si hay más hechos lo averiguará.

5.- Con respecto a los informes de la auditoría en Educación, señala que los ha revisado un poco y sobre los estados financieros, los resultados no son lo que siempre se ha pensando, en que habían mayores problemas financieros de parte del funcionario, sino que solo hay es un tema de desorden administrativo, pero así como ha visto el informe financiero, informe de recursos humanos, también el tema de la situación patrimonial y ve con preocupación, ya que hay un funcionario a cargo de inventario en Educación y no hay nada, por ejemplo si se revisa el tercer informe, señala que la Sala Cuna Estrellita de Mar, dice que ***“existen especies que no están incorporadas al inventario”***, Liceo Augusto Santelices, Licantén (Básica), dice ***“Establecimiento no cuenta con inventario”***, Liceo Augusto Santelices (Media), dice ***“No existe inventario mural en las dependencias faltando cantidad considerable de artículos en el inventario”***, Liceo Alejandro Rojas Sierra, dice ***“Existen diferencias considerables de inventario entre la existencia física y registro correspondiente”***.



Señor Presidente, sobre la materia, señala que las observaciones que hay ahí son buenísimas desde el punto de vista de la auditoría para dilucidar todo aquello y que toda la ausencia de información pueda obedecer a un error y que no está en documento o que bien nunca se confeccionó.

Concejal **señor Reyes**, señala que en la hoja N°13 del tercer informe, en la letra c) hay algo que le preocupa y dice “A través del comprobante de egreso N° 150 del 05 de Mayo de 2014, se adquirió material de oficina por un total de \$3.990.000.- para la Sala Cuna y Jardín Infantil “Kumelen”, entre el material adquirido se encontraban 100 carpetas colgantes de material de metal corriente más bastidores a \$11.000.- cada uno, lo que da un valor de \$1.100.000, sin embargo realizadas las verificaciones de precios de mercado, cada una de las carpetas colgantes tiene un precio aproximado de entre \$200 y \$300.-

Concejal señor González:

1.- Menciona que ha visto con preocupación un par de cosas y que se deben ahondar con la comisión, y que tiene que ver un poco con lo que se trató con respecto al PADEM, PADEM que viene con unas pinceladas de algunas iniciativas, estuvo bastante bueno poder haberlo desarrollarlo en un 70%, quedaron varias páginas sin revisar, hubieron alguna aprensiones respecto a algunas cosas, algunos aportes para esas iniciativas que venían instaladas ahí, pero se supone que habrá un complemento de eso y que es el PADEM propiamente tal, por lo quiere manifestar solamente una preocupación fuerte por parte de varios papás porque ellos están preocupados en la toma de decisiones frente a la Educación de sus hijos, y ahí está la apuesta de la Municipalidad en ver ofertas para hacerle a los alumnos para que se queden, preocupación por la indisciplina, problemas graves de comportamiento de algunos alumnos y sería bueno tener la estadística de las sanciones y/o suspensiones, también ha habido una problemática del consumo de alcohol y drogas (marihuana) en las afuera del colegio o en la hora de la alimentación o almuerzo.

2.- Con respecto al camino de la Ruta J-60, desde Quelmen hasta Huapi, la gente reclama por el mal estado que existe actualmente, por lo que sugiere que se puedan hacer las mejoras que se necesitan en la Ruta.

3.- Se suma al tema planteado por el Concejal señor Donoso, con respecto a la preocupación por el mal estado del acceso a la Villa Oriente, en Licantén, se sugiere que se pueda hacer un esfuerzo para mejorar ese camino, al menos por un tiempo.

Concejal señor Canales:

1.- Consulta cómo va el tema de la oficina Chile Atiende en Licantén.



Señor Presidente, responde que se está en proceso de poder tratar de contar con esa oficina.

2.- Sobre el proyecto que ejecutó en Duao la estudiante de arquitectura señorita Leiva Alcaíno, menciona que hay colchones y eso fue para darle más onda turística y visualidad para el sector, por lo que consulta quien llama la atención a eso, quien supervigila en el sector.

Señor Presidente, responde que la supervisión no le corresponde a la Municipalidad.

3.- Menciona que en el sector de la Plaza de Armas Licantén, hay dos postes en mal estado, uno afuera de la Panadería Don Pablo y el otro fuera de la Notaría.

4.- Con respecto a los trabajos en la Ex Línea Férrea, Licantén, en lo que se está trabajando en primera instancia como lo es alcantarillado, consulta o averigua si esos trabajos están programado con la pavimentación o son trabajos independientes.

Señor Presidente, al respecto, responde que son programas independientes entre sí.

5.- Sobre la situación que está ocurriendo en el Liceo Augusto Santelices Valenzuela (Media), Licantén, ve con preocupación el que no se les vaya a realizar la despedida a los cuartos, ya que es una tradición que viene por años.

Señor Presidente, al respecto, señala que se le quiere dar un enfoque con más altura, debido a que no se puede dejar de lado una tradición del Colegio como lo es la despedida de los cuartos medios, y eso no se quiere dejar, motivo por el cual se está viendo el que como Colegio se pueda realizar dicha despedida, guardando las proporciones porque los gastos son altos, pero que los alumnos tengan su espacio, invitando también a aquellos alumnos de los terceros medios que quieran participar.

6.- Con respecto a la visita de la casa estudiantil de Talca, debido a que en la última visita se quedó de acuerdo en poder mejorar algunas cosas, como por ejemplo el refrigerador, cortar el pasto e internet.

7.- Consulta si es que llegó una nueva funcionaria al programa de Servicio País, funcionaria que al parecer es extranjera y que no ha sido presentada ante el Concejo Municipal.

Señor Presidente, responde que sí, se llama Milena y es de nacionalidad Colombiana, además, se presentará prontamente ante el Concejo Municipal.



8.- Solicita un informe de todas las nuevas contrataciones que se han realizado en la Municipalidad de Licantén.

9.- Menciona que él entendió en la reunión anterior que se les haría una presentación con respecto al Programa Aniversario de la Comuna de Licantén.

10.- Señala que dentro del Programa Aniversario de la Comuna de Licantén, no viene el Festival Escolar, consulta si se realizará.

11.- Sobre la reunión de comisión programada para el día de mañana, con el motivo de revisar el PADEM, manifiesta que le preocupa, debido a que la Presidenta de la Comisión se encuentra con licencia médica.

Secretario Municipal, al respecto, señala que para poder realizar la reunión de comisión, la normativa indica que debe estar presente el Presidente y un miembro integrante de la comisión.

9.- Siendo las 12:55 Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



JOSÉ MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE